



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA
1760 - 2010

DILIGENCIA.- En A Coruña a 16 de enero del 2025.

La extiendo yo, María Luisa Tato Fouz, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para hacer constar que en el día de la fecha y de conformidad con el artículo 94.2 de los Estatutos Colegiales, se ha publicado en el **Tablón de Anuncios del Colegio, electrónico** (<https://www.icacor.es/TablonElectronico>) y **físico** (Federico Tapia y dependencias de los Juzgados), así como en la **página Web** de esta Institución (www.icacor.es), y notificado a los colegiados mediante **correo electrónico, la convocatoria de elecciones**, así como los preceptos de los Estatutos Colegiales de aplicación al proceso electoral, de conformidad con lo acordado en la Sesión de esta Junta de Gobierno de 15 de enero de los corrientes.

Doy fe.-

Fdo.: José Luis Delgado Domínguez
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno,
según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)